

PRONUNCIAMIENTO PÚBLICO

En Exaltación de la Santa Cruz, territorio indígena y ancestralmente reconocido como parte del pueblo Cayubaba, el jueves 20 de marzo del presente año, a horas 16:30, al son de las campanas, la población se congregó en la plaza principal para llevar a cabo un cabildo abierto.

Esta convocatoria surgió ante la preocupación generada por publicaciones en el periódico El Deber, que alertaban sobre el posible arrendamiento o cesión de nuestro territorio a manos extranjeras, atentando contra los principios de propiedad colectiva, inalienable e imprescriptible que protegen a los pueblos indígenas en Bolivia.

CONSIDERANDO QUE:

El territorio indígena no sólo representa un espacio geográfico, sino que es la base fundamental de la identidad, cultura y vida de los pueblos originarios. Los derechos sobre estos territorios están garantizados por la Constitución Política del Estado y los tratados internacionales suscritos por Bolivia, reconociéndolos como espacios colectivos, *indivisibles e intransferibles*.

En este contexto, los representantes de las juntas vecinales solicitaron formalmente la realización de una reunión informativa con los señores de los Estados Unidos de Kailasa y con el Sr. Roddy Alberto Chávez Atoyay, dirigente indígena de la nación Cayubaba. La reunión estaba programada inicialmente para el 19 de marzo, pero, a pedido verbal del dirigente, se postergó para el jueves 20 de marzo.

La convocatoria fue formalizada mediante una nota escrita, a la cual los involucrados no asistieron, a pesar de haberse comprometido. La comunidad esperó durante una hora antes de proceder con la reunión, en la que se expusieron las denuncias sobre la intromisión de extranjeros y las amenazas a la soberanía territorial.

En el transcurso del cabildo, un ciudadano alertó que los extranjeros intentaban huir en una embarcación por el río, lo que llevó a los pobladores a movilizarse hasta Laguna La Cruz. Allí, de manera pacífica, se les solicitó nuevamente su participación en la reunión informativa, pero estos se negaron rotundamente, dejando en evidencia su falta de transparencia.

MARCO LEGAL

La Constitución Política del Estado, en su artículo 394, numeral III, establece con claridad:

"El Estado reconoce, protege y garantiza la propiedad comunitaria o colectiva, que comprende el territorio indígena originario campesino, las comunidades interculturales originarias y las comunidades campesinas. La propiedad colectiva se declara indivisible, imprescriptible, inembargable, inalienable e irreversible, y no está sujeta al pago de impuestos a la propiedad agraria."

Asimismo, en su artículo 30, numeral 4, se establece que:

"Las naciones y pueblos indígena originario campesinos gozan de los siguientes derechos: a la libre determinación y territorialidad, a la protección de sus valores y costumbres, y a la administración y gestión sostenible de sus tierras."

Por lo tanto, cualquier intento de arrendamiento, venta o cesión de tierras indígenas a actores externos viola flagrantemente la Constitución y los derechos colectivos del pueblo Cayubaba.

ANTE ESTOS HECHOS, DENUNCIAMOS CATEGÓRICAMENTE:

- ✓ El actuar irresponsable de ciertos dirigentes indígenas, quienes han puesto en riesgo la soberanía territorial y la dignidad del pueblo Cayubaba.
- ✓ La injerencia de ciudadanos extranjeros provenientes de un país ficticio denominado Estados Unidos de Kailasa, en clara violación de las normas de protección del territorio indígena.
- ✓ La supuesta concesión de 31.000 hectáreas de territorio por un período de mil años, lo que constituye un acto ilegal e inaceptable.
- ✓ Declaramos como personas no gratas a los señores:
Roddy A. Chávez Atoyay, Israel Atoyay Oliva, María E. Mendoza Montero, Yolanda Gutiérrez Vargas, Darwin Vaca Asiama y Fader Velasco Asiama, por considerar que han traicionado al movimiento indígena de la nación Cayubaba y han atentado contra la integridad de su territorio.

EXIGIMOS:

1. Que los señores Roddy A. Chávez Atoyay, Israel Atoyay Oliva, María E. Mendoza Montero, Yolanda Gutiérrez Vargas, Darwin Vaca Asiama y Fader Velasco Asiama pidan disculpas públicas y renuncien a sus cargos como dirigentes indígenas.
2. La expulsión definitiva de los integrantes de los Estados Unidos de Kailasa del territorio Cayubaba.
3. Una investigación exhaustiva por parte de la Fiscalía General del Estado Plurinacional de Bolivia, con el fin de esclarecer estos hechos y aplicar las acciones legales correspondientes.
4. Que el señor Juan Cayuba, presidente de la Central de Pueblos Indígenas del Beni (CPIB), y el señor Justo Molina Barranco, presidente de la CIDOB Nacional, procedan con la expulsión inmediata de los mencionados individuos de las filas del Movimiento Indígena Cayubaba y Nacional.
5. Que se emita un desconocimiento categórico de estos dirigentes y sean destituidos de sus cargos de representación indígena.

POR LA DEFENSA DE NUESTRO TERRITORIO

El pueblo Cayubaba ha luchado históricamente por la defensa de su territorio y su autodeterminación. Esta lucha ha sido respaldada por las normativas nacionales e

internacionales que garantizan su derecho a administrar su propio espacio geográfico sin injerencia externa.

La historia nos recuerda que nuestros exdirigentes indígenas resistieron con firmeza la expropiación y el tráfico de tierras, siendo un ejemplo la Marcha Indígena de 1990, donde se proclamó con convicción:

"POR EL TERRITORIO Y LA DIGNIDAD"

Por la soberanía y estabilidad de los Pueblos Indígenas del Estado Plurinacional de Bolivia, las Organizaciones Sociales e Instituciones representativas del pueblo Cayubaba firman el presente documento, reafirmando su compromiso con la defensa de su territorial y sus derechos ancestral.

Eduardo Vázquez
Eduardo Vázquez Carrión
CORREGIDOR
MUNICIPIO EXALTACION BENI-BOLIVIA

EXALTACION DE LA SANTA CRUZ
Beni - Bolivia

Renato Asiana
Renato Asiana Carrión
CASIQUE INDIGENAL
CAYUBABA

PROV. YACUMA
Beni - Bolivia

INDIGENAL CAYUBABA
Exaltación de la Santa Cruz

Maria Emilia
Mariano Emilia
PRESIDENTA
O.T.B. SAN JUAN

EXALTACION PROV. YACUMA
Beni - Bolivia

Hady Ribera
Hady Ribera Heredia
Vicepresidenta
OTB San Juan

ORGANIZACION TERRITORIAL DE BASE
"EL CARMEN"
EXALTACION YACUMA
BENI - BOLIVIA

Yancy Xaloy
Yancy Xaloy Vazquez
PRESIDENTE DE CONEJO
G.A.M. Exaltación - Prov. Yacuma - Beni

Ademir
Ademir Viquez
Presidente OTB de Mayo

Karin Kalayky M
Karin Kalayky M
Yolisa Cordozo Chaves

Dania X
Dania X Vazquez 1976
PRESIDENTA O.T.B. 21 DE ABRIL
Exaltación - Beni

OTB 21 DE ABRIL
EXALTACION PROV. YACUMA
Beni - Bolivia

Bal Rodríguez
Bal Rodríguez
Sergio Subirana Vargas

Alba Rocio
Alba Rocio Topia Arriaza

Yobana Sanguino Roca
Yobana Sanguino Roca

WILTON NEIRA CUELLAR
WILTON NEIRA CUELLAR

Blasario Hinojosa P
Blasario Hinojosa P
ESNOR VASQUEZ

Luis Alvarado Ayala
Luis Alvarado Ayala

Ruban deiro
Ruban deiro Atoyay .u.

Lucimar
Lucimar Machado C.

~~Fidel~~
Fidel Atoyay Urquiza
Jackeline Vaca Urquiza
Justina

~~Marta~~
Marta Atoyay M.
Yacqueline Urquiza V.

~~Belinda~~
Belinda Vaca Urquiza

~~Edilma~~
Edilma Justiniano G.

~~Miguel~~
Miguel Angel Vaca G.

~~Rocio~~
Rocio Heredia Astama

~~Ely~~
Ely Chavez Pz
Luis Pz
Luis Pz

~~Bernardo~~
Bernardo Atoyay - S.
Oscar Vaca U.

~~Diana~~
Diana Macoño Sanchez
Haribel Cardozo Paeby

~~Ana~~
Ana Rivero Ariaza

